

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 41 (2014)
Heft: 5

Artikel: Extranjeros ricos y equidad fiscal
Autor: Müller, Jürg
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908360>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Extranjeros ricos y equidad fiscal

El 30 de noviembre se decidirá sobre los impuestos, la equidad fiscal y la situación de los extranjeros ricos: Suiza votará sobre el futuro de la tributación a tanto alzado. Los debates al respecto son notablemente acalorados.

JÜRIG MÜLLER

Hasta hace poco a nadie le molestaba la tributación a tanto alzado que se aplicaba en Suiza a los extranjeros adinerados desde hace 150 años. Sólo desde 2009 se discute al respecto, a raíz de su supresión en el cantón de Zúrich, en el marco de una iniciativa popular lanzada por la Lista Alternativa (LA), un pequeño partido de izquierda. Le siguieron los cantones de Basilea-Ciudad, Basilea-Campo, Schaffhausen y Appenzell Rodas Exteriores. Ahora, apoyada por socialdemócratas y sindicatos, la LA intenta eliminarla a nivel federal. El 30 de noviembre se votará sobre la iniciativa que quiere suprimir “el escandaloso privilegio fiscal de los millonarios extranjeros”. El Consejo Federal y la mayoría del Parlamento se oponen porque quieren conservar “un importante instrumento de posicionamiento político con una gran importancia para la economía nacional”.

Presión también por parte de la OCDE

A los detractores de la tributación a tanto alzado les molesta que no se consideren los ingresos y el patrimonio de los contribuyentes ricos, sino su nivel de vida y sus gastos de vivienda; por eso también se llama oficialmente tributación de gastos. A ella tienen derecho únicamente los extranjeros que vivan en Suiza pero no trabajen aquí. Según las cifras más recientes, correspondientes a finales de 2012, en Suiza hay un total de 5.634 contribuyentes adscritos al régimen fiscal de impuestos a tanto alzado y la recaudación fiscal asciende a 695 millones de francos, es decir algo más de un 1 % de los impuestos sobre la renta y el patrimonio en Suiza.

La presión sobre la tributación a

tanto alzado no proviene sólo de la izquierda. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) exige asimismo a Suiza que la elimine. Parece que los partidarios de la tributación a tanto alzado tampoco se sienten muy cómodos, porque en 2012 el parlamento decidió endurecer y elevar la base de cálculo para fijarla.

No obstante, no se quiere ir más allá: el consejero del gobierno de Zug y presidente de los directores financieros cantonales, Peter Hegglin, advierte de los riesgos que implica “actuar con exceso de celo”, ya que la tributación por gastos es “importante para la economía nacional y la política regional” y suprimirla afectaría gravemente sobre todo a las regiones montañosas y las turísticas. Añade que no sólo el aspecto fiscal es muy significativo, sino que “los efectos sobre el mercado laboral serían aún de mayor envergadura que la recaudación de impuestos”, dice Hegglin. Estima que gracias a la tributación por gastos hay decenas de miles de puestos de trabajo en regiones apartadas de los grandes centros, porque los ricos invierten y consumen mucho.

“Evasión fiscal sofisticada”

Por el contrario, para la consejera nacional del PS Susanne Leutenegger Oberholzer, “la tributación a tanto alzado vulnera gravemente el principio de igualdad jurídica, al violar el principio constitucional de la tributación según el rendimiento económico”. Una determinación seria de la tributación a aplicar no puede de ningún modo orientarse por los gastos del costo de vida, sino sólo por los ingresos y el patrimonio; de no ser así abrimos las puertas a los abusos, opina ella. El fun-

dador de Ikea, Ingvar Kamprad, “pagaba en el cantón de Vaud, hasta que se mudó, la ridícula cantidad de 200.000 francos al año sobre un patrimonio de más de 30.000 millones de francos”, dijo Leutenegger Oberholzer en el Consejo Nacional. Y añade que “180 multimillonarios en Gstaad que pagan impuestos a tanto alzado abonan en total cuatro millones de francos de impuestos.” Opina que la tributación a tanto alzado “no es otra cosa que una variante sofisticada de la evasión fiscal”.

No están muy claras las repercusiones de una prohibición de la tributación a tanto alzado. Y como los que se adscriben a este régimen están repartidos de forma muy desigual por toda Suiza, el Consejo Federal calcula que las repercusiones de una eliminación de la misma “serían escasas en conjunto”, pero “para ciertos cantones y municipios se dejarían ciertamente sentir”. Aproximadamente la mitad de los cerca de 200 contribuyentes antes sujetos al régimen de tributación a tanto alzado en el cantón de Zúrich se marcharon al extranjero o se mudaron a otro cantón tras los comicios de 2009. Un caso muy conocido es el del oligarca ruso y archibillonario Victor Vekselberg, que abandonó el cantón de Zúrich en dirección de Zug, donde también paga impuestos a tanto alzado.

Roger Keller, portavoz de la Delegación de Hacienda del cantón de Zúrich, señala a la atención de “Panorama Suizo” un fenómeno muy particular: de los contribuyentes que anteriormente pagaban impuestos a tanto alzado y se quedaron en el cantón, 55 pagan ahora más y 47 menos impuestos que bajo el régimen de tributación a tanto alzado.

JÜRIG MÜLLER ES REDACTOR DE “PANORAMA SUIZO”